

RESOLUCIÓN Nº 842/2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN COMPETENTE DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS (UCI) EN EL HOSPITAL REGIONAL, HOSPITAL CIVIL Y HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE MÁLAGA CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y POR EXCLUSIVIDAD.

Expediente número SIGLO: 0000550/2024
Expediente número: CONTR 2024 0000581788

ANTECEDENTES

Con fecha 7 de junio de 2024, se ha dictado Resolución del órgano de contratación, relativa a aprobar la contratación del expediente citado.

Una vez publicada la licitación se ha comprobado la dificultad de la presentación de la documentación por parte de los distintos operadores económicos.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO. - Esta Dirección Gerencia es competente en virtud de lo establecido en la Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22, de 2 de febrero) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes ámbitos y entre ellos, en materia de contratación administrativa.

SEGUNDO. - El artículo 136 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, indica que los órganos de contratación fijarán los plazos de presentación de las ofertas y solicitudes de participación teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados en esta Ley

RESUELVE

PRIMERO. – Se procede a la ampliación del plazo de licitación hasta el 9 de julio de 2024.

SEGUNDO.- Procedase a la incorporación al expediente de la presente Resolución. No cabe la presentación de Recurso contra la presente Resolución, sin perjuicio del que pudiera interponerse contra la documentación del expediente, en la forma y supuestos que se establecen en la normativa específica de aplicación a la presente contratación.

**EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA**

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Univ. Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n
29009 Málaga

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	FECHA	20/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBH8XK242QRZALG2ZZC2S7EWRX	PÁGINA	1/1

